

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Huelva
ID Ministerio.	2501844
Denominación del título.	Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad
Curso académico de implantación.	2010/2011
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	Presencial
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	12
Centro o Centros donde se imparte el título.	Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	2015/2016 y 2020/2021
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	Doble Grado ADE+FICO (Universidad de Huelva)
En su caso, estructuras curriculares específicas.	
Web del título.	https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/estudios-de-grado/grado-en-finanzas-y-contabilidad

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1 El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.
<p>1. La información relativa al título se encuentra disponible en su página web https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/estudios-de-grado/grado-en-finanzas-y-contabilidad. En este sitio se pone a disposición de todos los grupos de interés toda la información actualizada periódicamente sobre el grado.</p> <p>Entre la información proporcionada relativa a las características del programa se incluye: Denominación completa del título en castellano; modalidad de enseñanza (presencial); número total de créditos; idioma de impartición; número de plazas ofertadas por modalidad; requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes; criterios de reconocimiento y transferencia de créditos; información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida; perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan la titulación.</p> <p>La estructura de la página está diseñada para facilitar una navegación intuitiva, minimizando el número de pasos necesarios para acceder a la información deseada por cada grupo de interés.</p> <p>2. La página web del título cuenta con información detallada sobre el desarrollo operativo del programa, en concreto: denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas, información sobre los TFGs; organización temporal del plan de estudios; descripción de actividades y metodologías docentes empleadas, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina; descripción de los perfiles básicos del profesorado</p>

(número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias) y de otros recursos humanos necesarios y disponibles; medios, materias y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...); para las prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.

La organización temporal, descripción de actividades y metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para cada asignatura están recogidos en las guías docentes que pueden ser consultadas tanto desde la página web de título como desde el espacio específico de cada asignatura en la plataforma de Enseñanza Virtual Moodle. Esta plataforma cuenta con un espacio propio para cada asignatura, incluido el TFG.

En las guías docentes se incluye información detallada sobre el profesorado implicado cada asignatura, incluyendo la persona coordinadora, los horarios de tutorías y el espacio físico donde se llevan a cabo dichas tutorías.

3. La página web del título también recoge las acciones previstas para el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad del alumnado.

4. La información disponible en la web del título es clara y fácilmente accesible tanto para el estudiantado como para la sociedad en general. Para evaluar este aspecto, se utilizan los siguientes indicadores:

- *C1-P01-IN01 Grado de satisfacción sobre la disponibilidad, accesibilidad, y utilidad de la información en la web de los títulos y otros medios de difusión (estudiantado último curso).*
- *C1-P01-IN02 Grado de satisfacción sobre la disponibilidad, accesibilidad, y utilidad de la información en la web de los títulos y otros medios de difusión (PDI).*
- *C1-P01-IN03 Grado de satisfacción sobre la disponibilidad, accesibilidad, y utilidad de la información en la web de los títulos y otros medios de difusión (PTGAS).*

En la Tabla siguiente se recogen los indicadores:

C1-P01-IN1	Alumnado: valoración de la web:	2021-2022	2022-2023	2023-2024
C1-P01-IN1a	La información es completa	2,5 (FICO) 2,83 (ADE-FICO)	3 (FICO) 3 (ADE-FICO)	2,50 (FICO) 3,27 (ADE-FICO)
C1-P01-IN1b	La información es visible	2,75 (FICO) 3,08 (ADE-FICO)	3 (FICO) 3 (ADE-FICO)	2 (FICO) 3,36 (ADE-FICO)
C1-P01-IN1c	La estructura de la información publicada permite fácil acceso a la información	2,5 (FICO) 2,83 (ADE-FICO)	4 (FICO) 2,93 (ADE-FICO)	2,25 (FICO) 3,45 (ADE-FICO)
C1-P01-IN1d	La información está actualizada	2,75 (FICO) 2,58 (ADE-FICO)	3 (FICO) 2,57 (ADE-FICO)	2,25 (FICO) 3,36 (ADE-FICO)
C1-P01-N2	Profesorado: valoración de la web:	2021-2022	2022-2023	2023-2024
C1-P01-IN2a	La información es completa	3,76 (FICO) 4 (ADE-FICO))	3,93 (FICO) 3,9 (ADE-FICO)	4,47 (FICO) 4,36 (ADE-FICO)
C1-P01-IN2b	La información es visible	3,76 (FICO) 4,14 (ADE-FICO)	3,79 (FICO) 4 (ADE-FICO)	4,53 (FICO) 4,36 (ADE-FICO)
C1-P01-IN2c	La estructura de la información publicada	3,53 (FICO) 3,86 (ADE-FICO)	3,64 (FICO) 3,85(ADE-FICO)	4,47 (FICO) 4,27 (ADE-FICO)

		permite fácil acceso a la información				
C1-P01-IN2d	La información está actualizada	3,76 (FICO) 4,10 (ADE-FICO)	3,79 (FICO) 4 (ADE-FICO)	4,53 (FICO) 4,27 (ADE-FICO)		
C1-P01-IN3	PTGAS: valoración de la web:	2021-2022	2022-2023	2023-2024		
C1-P01-IN3a	La información es completa	SIN DATOS	3,29 (centro)	3,80 (centro)		
C1-P01-IN3b	La información es visible	SIN DATOS	3,29 (centro)	4,20 (centro)		
C1-P01-IN3c	La estructura de la información publicada permite fácil acceso a la información	SIN DATOS	2,71 (centro)	4,00 (centro)		
C1-P01-IN3d	La información está actualizada	SIN DATOS	3 (centro)	4,00 (centro)		

Además, los resultados obtenidos en los grupos de discusión con los distintos grupos de discusión muestran una mejora en la satisfacción respecto a cursos anteriores, destacando positivamente el diseño y los contenidos de la web.

El contenido de la página web se actualiza de forma continua para garantizar que la información sea clara, completa y adaptada a los diferentes dispositivos de acceso.

5. La información del título es accesible para personas con diversidad funcional. La web cuenta con un apartado específico de accesibilidad que permite, entre otras opciones, modificar el tamaño del texto.

6. Toda la información relevante para los distintos grupos de interés se encuentra centralizada en una única página web, lo que facilita su consulta y mejora la navegación.

Evidencias:

Información que está accesible a través de la web del título (<https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/estudios-de-grado/grado-en-finanzas-y-contabilidad>):

En el apartado Datos del Título de Grado:

- Denominación completa del título en castellano
- Centro responsable
- Rama de conocimiento
- Tipo de enseñanza (presencial, híbrida y virtual)
- Número total de créditos
- Idioma o idiomas de impartición
- Número de plazas ofertadas por modalidad
- Duración del programa formativo
- Fecha de publicación del título en el BOE y en el RUCT
- Primer curso académico de implantación del título
- Perfil de Egreso
- Memoria del Verificación y Modificación
- Salidas profesionales y académicas
- Competencias
- Normas de permanencia

– En el apartado Acceso, Admisión y Matriculación a la Titulación:

- Perfil de ingreso recomendado
- Datos de oferta, demanda de plazas y de alumnado matriculado
- Vías y requisitos de acceso al título
- Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales
- Procedimiento de acceso, admisión y matriculación

- Estudiantes de nuevo ingreso (Actividades de acogida)
- Apoyo y orientación a los estudiantes
- Transferencias y reconocimiento de créditos
- En el apartado Planificación de las enseñanzas:
 - Plan de estudios
 - Guías docentes de cada asignatura, en la que se indica la descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación; también se incluyen los contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina.
 - Información sobre los Trabajos de fin de grado
 - Recursos de aprendizaje
 - Información sobre las Prácticas externas
 - Información sobre la movilidad
- En el apartado Resultados del Título:
 - Informes de Resultados del Título
 - Informes de Satisfacción, Resultado Académico y Calidad Docente
 - Acta de los Grupos de discusión
- En el apartado Implantación de la Titulación:
 - Calendario de implantación
 - Procedimiento de adaptación de estudiantes de enseñanzas anteriores
 - Tabla de adaptación de la Licenciatura a Grado
 - Criterio y procedimientos para una posible extinción y suspensión del título
- En el apartado Información del Curso académico:
 - Horarios
 - Calendario académico
 - Exámenes

1.2 El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

Directrices:

- 1 La página web del título recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, PTGAS, egresados y empleadores).
- 2 La web del título recoge los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.

Evidencias:

- *Información que está accesible a través de la web del título (https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2025-05/Indicadores_por_criterio_Grado_FICO.pdf)*
 - Resultado de la satisfacción de los estudiantes.
 - Resultado de la satisfacción del PDI.
 - Resultado de la satisfacción del PTGAS.
 - Resultado de la satisfacción de los egresados.
 - Resultado de satisfacción de los empleadores.
- Datos y resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad:
https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2025-05/Indicadores_por_criterio_Grado_FICO.pdf

1.3 La institución publica el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

Directrices:

- 1 La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, donde han de figurar los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha. La página web del título da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado.
- 2 La página web del título da acceso a la Memoria de Verificación y modificada, así como a los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.
- 3 La página web del título da dar acceso al plan de mejora de la titulación.

Evidencias:

Información que debe estar accesible a través de la web del título:

- Memoria verificada y en su caso modificada. <https://www.uhu.es/fceyt/calidad/memorias-e-informes>
- Responsables del SGC. <https://www.uhu.es/fceyt/calidad/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>
- Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión. <https://www.uhu.es/fceyt/calidad/comision-de-garantia-de-calidad-de-los-grados> y <https://www.uhu.es/fceyt/comisiones-y-acuerdos>
- Manual del SGC https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2025-05/MSGC_rev_6.pdf
- Procedimientos del SGC <https://www.uhu.es/fceyt/procedimientos-del-manual-revision-6>
- Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC <https://www.uhu.es/fceyt/calidad/informes-de-seguimiento-de-los-titulos>
- Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo <https://www.uhu.es/fceyt/normativas>
- Normativa de acceso y admisión <https://www.uhu.es/fceyt/normativas>
- Normativa de permanencia <https://www.uhu.es/fceyt/normativas>
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos <https://www.uhu.es/fceyt/normativas>
- Normativa de movilidad <https://www.uhu.es/fceyt/estudiantes/movilidad>
- Normativa de evaluación <https://www.uhu.es/fceyt/normativas>
- Normativa de prácticas externas <https://www.uhu.es/fceyt/estudiantes/practicas-externas>
- Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado <https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/trabajo-fin-de-grado-master>
- Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2024-09/POAP-JC_10-09-2024.pdf
- Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación <https://www.uhu.es/fceyt/calidad/memorias-e-informes>

- Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación <https://www.uhu.es/fceyt/calidad/informes-de-seguimiento-de-los-titulos>
- Plan de mejora del título <https://www.uhu.es/fceyt/calidad/informes-de-seguimiento-de-los-titulos>

1.4 Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

Directrices:

1. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible. Los indicadores de satisfacción incluidos en este apartado del SGC son los siguientes:
 - *C1-P01-IN01 Grado de satisfacción sobre la disponibilidad, accesibilidad, y utilidad de la información en la web de los títulos y otros medios de difusión (estudiantado último curso)*
 - *C1-P01-IN02 Grado de satisfacción sobre la disponibilidad, accesibilidad, y utilidad de la información en la web de los títulos y otros medios de difusión (PDI)*
 - *C1-P01-IN03 Grado de satisfacción sobre la disponibilidad, accesibilidad, y utilidad de la información en la web de los títulos y otros medios de difusión (PTGAS)*
2. Los indicadores de satisfacción son analizados en la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) y utilizados en el proceso de mejora de la titulación, ya que si se detectan debilidades se plantean acciones de mejora. El análisis de los indicadores de este proceso muestra que los valores del grado de satisfacción sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información en la web de los títulos y otros medios de difusión reflejan unos resultados adecuados.

Evidencias:

1. Indicadores de satisfacción (Aspectos a incluir en la web del título) <https://www.uhu.es/unidad-calidad/informes-y-datos/informes-de-satisfaccion>
2. Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha <https://www.uhu.es/fceyt/calidad/informes-de-seguimiento-de-los-titulos>

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Centro y Política de aseguramiento de la calidad

Directrices:

- 1 En el SGC del Centro se especifica: las personas responsables del SGC y de cada uno de los procedimientos, la política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título, el manual de calidad o manual de procedimientos y el cuadro de mando.
- 2 El SGC contempla su reglamento y/o normas de funcionamiento especificando cómo se articula en dicho órgano la participación de los agentes implicados en el título: profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos.
- 3 El SGC cuenta con un sistema de gestión documental.

Evidencias:

- Información sobre la revisión del SGC:
 - Manual del SGC (revisión 6) de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo (https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2025-05/MSGC_rev_6.pdf).

- Procedimientos del Manual del SGC (<https://www.uhu.es/fceyt/procedimientos-del-manual-revision-6>).
- Documento informativo de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo sobre la revisión 6 del SGC (https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2025-05/INFORME_REVISION_SISTEMA_GARANTIA_CALIDAD.pdf).
- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título, alineada con el Plan Estratégico de la UHU y con los objetivos estratégicos del Centro: https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2025-05/Politica_Calidad_FCEYT_10-09-2024.pdf
- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SGC: <https://www.uhu.es/fceyt/la-facultad/organos-de-gobierno/equipo-de-direccion>
- Composición de la Comisión: <https://www.uhu.es/fceyt/calidad/comision-de-garantia-de-calidad-de-los-grados>
- Cuadro de indicadores: https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2025-05/Indicadores_por_criterio_Grado_FICO.pdf
- Acceso al sistema de gestión documental del SGC: <https://www.uhu.es/fceyt/> y <https://drive.google.com/drive/folders/1-5IHTGfpO-1j6YvGeupNSFEUgggXEZjW?usp=sharing>.

2.2 El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Directrices:

1. Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida.
2. El título cuenta con criterios para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado.
3. El SGC contempla planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.

Evidencias:

- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título:
 - Protocolo de recogida de información de los grupos de interés (https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2024-06/Protocolo_UC_SGCC_2024-06.pdf).
 - Instrucción técnica de datos generados por la Unidad para la Calidad para los SGCC de la UHU (https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2025-05/04-IT_SUMI_DAT_SGC_C%20%28modificaci%C3%B3n%2011%20febr%202025%29.pdf).
 - Indicadores del SGC (revisión 6) (https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2025-05/Indicadores_por_criterio_FCEYT_rev6.pdf).
 - Mapa de procesos en el SGC (revisión 6) (<https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2024-04/Anexo-I-MSGC-Mapa-procesos-v5-FCEYT.pdf>)
 - Evidencias del SGC (revisión 6) (https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2025-05/Evidencias_por_criterio_FCEYT_rev6.pdf).
 - Cuestionarios en el SGC (revisión 6): (https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-11/Cuestionarios_SGC_7621%20R4.pdf).
 - Procedimiento de atención a los grupos de Interés: canal de Atención de Quejas, Reclamaciones, Alegaciones, Sugerencias y Felicitaciones

- (https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2025-05/P02_Atencion_grupos_interes_canal_atencion_quejas_FCEYT_rev_5.pdf).
- Procedimiento de Gestión documental, uso de la información y análisis de los resultados(https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2025-05/P04_Gestion_documental_uso_informacion_y_analisis_resultados_FCEYT_rev_5.pdf).
- Procedimiento de Revisión del SGC del Centro (https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2025-05/P06_Revision_del_SGC_del_Centro-FCEYT_rev_3.pdf).
- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales:
 - <https://uhu.es/prevencion-riesgos-laborales/>
 - https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2024-05/C2-P05-EV7_Informe_sostenibilidad.pdf
 - <https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2024-05/C2-P05-EV8-Informe-de-extencion-del-titulo.pdf>
- Mecanismo para analizar los resultados del programa (https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2025-05/P10_Metodologias_de_ense%C3%81anza_y_evaluaciin_aprendizajes-FCEYT.pdf).
- Procedimiento de extinción del título (https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2025-05/P05_Ciclo_de_vida_del_titulo-FCEYT.pdf).

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

Directrices:

- 1 El SGC incluye la definición de responsabilidades y objetivos basados en indicadores que les sirvan para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.
- 2 El SGC cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés y este análisis repercute en la toma de decisiones orientada a la mejora.

Evidencias

- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo (https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2025-05/P10_Metodologias_de_ense%C3%81anza_y_evaluaciin_aprendizajes-FCEYT.pdf).
- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación (https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2025-05/P05_Ciclo_de_vida_del_titulo-FCEYT.pdf).
- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2025-05/P04_Gestion_documental_uso_informacion_y_analisis_resultados_FCEYT_rev_5.pdf):
 - Estudiantado.
 - Personal académico
 - Personal técnico, de gestión y de administración y servicios.
 - Egresados.
 - Empleadores.

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas

en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

Diretrices:

- 1 El SGC del Centro cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación.
- 2 Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirvan de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.
- 3 El plan de mejoras contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos
- 4 Las acciones de mejora tienen un seguimiento y se alcanza la consecución de los objetivos inicialmente planteados.

Evidencias

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento (https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2025-05/P05_Ciclo_de_vida_del_titulo-FCEYT.pdf).
- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar (<https://www.uhu.es/fceyt/calidad/informes-de-seguimiento-de-los-titulos>):
 - o los indicadores que midan las acciones,
 - o responsables,
 - o nivel de prioridad,
 - o fecha de consecución y
 - o temporalización.

Los Planes de mejora donde son tratadas las Recomendaciones & Recomendaciones de Especial Seguimiento incluidas en el último informe emitido por la agencia (IRA Grado FICO-25/06/2022) se incluye al final de los Autoinformes de Seguimiento de 2022/2023 y 2023/2024 (<https://www.uhu.es/fceyt/calidad/informes-de-seguimiento-de-los-titulos>).

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora (https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2025-05/P05_Ciclo_de_vida_del_titulo-FCEYT.pdf).
- Histórico del Plan de Mejora del Título (<https://www.uhu.es/fceyt/calidad/informes-de-seguimiento-de-los-titulos>).
- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación): <https://www.uhu.es/fceyt/calidad/informes-de-seguimiento-de-los-titulos>

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

Diretrices:

- 1 El programa formativo actual se corresponde con la última versión de la memoria verificada, que corresponde a la modificación de 12 mayo de 2020.
- 2 Todas las modificaciones se encuentran implementadas.

Evidencias:

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).
<https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2024-02/Memoria-modificacion-FICO-12-05-2020.pdf>

- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA)
<https://www.uhu.es/fceyt/calidad/informes-de-seguimiento-de-los-titulos>
- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).
<https://www.uhu.es/fceyt/calidad/informes-de-seguimiento-de-los-titulos>
- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).
<https://www.uhu.es/fceyt/calidad/informes-de-seguimiento-de-los-titulos>
- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
<https://www.uhu.es/fceyt/la-facultad/organos-de-gobierno/comisiones>
- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.
<https://uhu.es/fceyt/informacion-academica/guias-docentes>

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Directrices:

- 1 La modalidad de impartición es únicamente presencial y se corresponde con la Memoria verificada y sus posteriores modificaciones.

Evidencias:

- Evidencias subcriterio 3.1.

3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

Directrices:

1. Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante. La CGCT es informada de los acuerdos adoptados en las reuniones de la Comisión de Reconocimiento de Créditos y son analizados dentro del procedimiento “P09 Ciclo de vida del alumnado”.
- 1 Los procesos de gestión de los TFG son ágiles y transparentes y permiten la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Para la selección del tutor/a, el alumnado puede buscar un profesor/a para que lo tutele o bien solicitar la asignación de un tutor/a según el área de conocimiento que elija (modalidad A). La oferta de TFG está vinculada directamente con las temáticas y áreas de conocimiento de los diferentes departamentos que imparten docencia en el título. Si el alumno/a solicita la asignación de tutor/a, el departamento con la temática

<p>o área de conocimiento solicitada valorará el tutor/a más adecuado, en función de su disponibilidad.</p> <p>2 Se cumplen las normas de permanencia para esta titulación.</p>

Evidencias:

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos.
<https://www.uhu.es/secretaria-centros/tramites>
- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado: Reglamento de reconocimiento de créditos en los Estudios de Grado por la realización de actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación
https://www.uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2023-09/Reglamento_Reconocimiento_UHU.pdf
- Normativa en materia de gestión de los TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG, convocatorias de defensa pública, etc.).
<https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/trabajo-fin-de-grado-master>
- Normas de permanencia
https://www.uhu.es/gestion-academica/sites/gestion-academica/files/2024-11/NORMATIVA_PERMANENCIA_PROGRESO_GRADO_Y_MASTER.pdf

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Directrices:

- 1 El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma.
- 2 El perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación.
- 3 Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso han de resultar adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título.
- 4 Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.

Evidencias:

- Perfil de ingreso y criterios de admisión
<https://drive.google.com/drive/folders/1Y-wfFSs7jxx5MXEV3z49iyVeMkYBALKZ?usp=sharing>
<https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/estudios-de-grado/grado-en-finanzas-y-contabilidad/grado-en-finanzas-y-contabilidad-acceso-y-admision-la-titulacion>
- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años:
https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2025-05/Indicadores_por_criterio_Grado_FICO.pdf

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/informes-y-datos/datos-sgc-centros-de-la-uhu/datos-sgc-centros-historico>

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Directrices:

- 1 Ámbito formal de la coordinación: Se asegura formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación a través de la coordinadora de la titulación y de las personas coordinadoras de las asignaturas, que son especificadas en las guías docentes.
- 2 Ámbito material de la coordinación: La coordinación horizontal y vertical es adecuada en el marco de la titulación. La coordinación horizontal y vertical es adecuada en el marco de la titulación. Cuatrimestralmente se realizan reuniones de coordinación con el profesorado del título y existe una coordinación continuada del profesorado coordinador de las asignaturas con el resto de profesorado que la imparte. Además, en las reuniones de grupos de discusión de alumnado y profesorado se utilizan para obtener información sobre la opinión de estos grupos de interés, respecto al proceso de coordinación y la posibilidad de tomar acciones de mejora si se detecta alguna debilidad.

Evidencias:

- 1 Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles:
 - Cuadro de personal académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación <https://www.uhu.es/fceyt/la-facultad/profesorado-y-coordinacion-docente> . Los coordinadores de las asignaturas se especifican en las guías docentes: <https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/guias-docentes> . Plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga. <https://www.uhu.es/fceyt/la-facultad/profesorado-y-coordinacion-docente>
- 2 Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.
<https://www.uhu.es/fceyt/estudiantes/practicas-externas>
<https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/guias-docentes>

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

Directrices:

1. El título de Grado en FICO se imparte de manera individual y de forma conjunta en el doble grado: ADE con FICO. Además, se asegura la correcta implantación de los títulos.
2. De los títulos conjuntos que se imparten en la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, tan sólo el Doble grado de ADE con DERECHO, se imparte en centros diferentes: en la Facultad de Derecho y en la Facultad de CC. Empresariales y Turismo. Los títulos

dobles, los títulos conjuntos y los títulos que se imparten en más de un centro cuentan con mecanismos para asegurar la coordinación de los mismos. Se asegura la calidad del desarrollo de los TFGs correspondientes a cada uno de los títulos.

Evidencias:

- La normativa específica aprobada por la Universidad
[https://www.uhu.es/gestion-academica/sites/gestion-academica/files/2022-06/Reglamento_dobles_titulaciones_aprobado\(CG_15_marzo_21\).pdf](https://www.uhu.es/gestion-academica/sites/gestion-academica/files/2022-06/Reglamento_dobles_titulaciones_aprobado(CG_15_marzo_21).pdf)
- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas:
Doble grado ADE con FICO
<https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/estudios-de-grado/doble-grado-ade-fico>
- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.
<https://www.uhu.es/fceyt/la-facultad/profesorado-y-coordinacion-docente>
- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
<https://www.uhu.es/fceyt/la-facultad/organos-de-gobierno/comisiones>

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

Directrices

1. El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y, en su caso, con sus posteriores modificaciones.
2. Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.
3. El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden a lo así indicado en la memoria verificada.
4. Se considera que el profesorado que imparte docencia en el título de **FICO** es adecuado, teniendo en cuenta su perfil docente e investigador. En el curso 2023/24 han participado en la docencia del Grado en FICO un total de 75 profesores/as, frente al curso anterior 2022/23, en el que se contó con 71. Por otro lado, se aprecia que ha subido considerablemente la participación del PID en cursos de formación con respecto a años anteriores, pasando del 46.48% en el curso 2022/2023 a un 56.25% en el curso 2023/2024. La misma tendencia presenta el doble grado ADE-FICO.
5. En cuanto a la cualificación de los y las docentes que imparten clases en el grado de **FICO**, de los datos ofrecidos por el Servicio de Gestión de Personal Docente, se deduce su alta cualificación. Así, en el grado de FICO, de los profesores/as que impartieron docencia durante el curso 2023-2024, el 13.33% pertenecían al colectivo de Catedráticos Universidad, el 32% eran Profesores Titulares de Universidad, el 2.67% Profesores Titulares de Escuela Universitaria, el 20% tenían la categoría de contratado doctor, mientras que los docentes colaboradores representaron el 5.33%. En el caso de la doble

titulación ADE-FICO estos porcentajes ascendieron a 14.46%, 31.33%, 2.41%, 18.07% y 3.61% respectivamente.

Evidencias:

Información sobre el profesorado que imparte el título:

- <http://uhu.es/empresariales/>
- [Porcentaje de participación del Profesorado con docencia en el Centro en acciones formativas \(Plan de Formación Docente\) por centro y título](#)
- [Porcentaje de participación del Profesorado con docencia en el Centro en Proyectos de Innovación Docente \(Plan de Innovación Docente\) por departamento y título](#)
- [Programa DOCENTIA: nº de casos favorables resueltos en curso, nº de casos desfavorables resueltos en curso, % de profesores evaluados sobre evaluable y % de profesores evaluados, por centro y título](#)
- [Porcentaje de Doctores que imparten el Título](#)
- [Porcentaje de Créditos del Título impartido por Doctores](#)
- [Porcentaje de Créditos del Título por categoría PDI](#)
- [Porcentaje de PDI que imparte en el Título, por categoría](#)
- [Ratio Quinquenios/profesorado que imparte el Título](#)
- [Ratio sexenios/profesorado que imparte el título](#)
- [Grado de satisfacción global del alumnado con la docencia](#)

Personal que imparte el título (último año impartido)
Denominación del título: Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad
Universidad/es (si es título conjunto): Universidad de Huelva

Universidad ⁽¹⁾	Identificador del profesor/a	Modalidad de enseñanza ⁽²⁾	Área de Conocimiento del Profesorado ⁽³⁾	Nivel de idioma ⁽⁴⁾	Categoría ⁽⁵⁾	Doctor/a (S/N)	Experiencia docente ⁽⁶⁾ (años)	Experiencia investigadora ⁽⁷⁾ (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos
										Dedicación (TC ó TP) ⁽⁸⁾	Créditos totales en el título	
Universidad de Huelva	Profesor 1	Presencial	Economía Financiera Y Contabilidad		Catedrático de Universidad	S	23	3		TC	4,6	12
Universidad de Huelva	Profesor 2	Presencial	Economía Aplicada		Catedrático de Universidad	S	23	2		TC	0	18,45
Universidad de Huelva	Profesor 3	Presencial	Economía Aplicada	C1	Catedrático de Universidad	S	26	3	1	TC	0	10,4
Universidad de Huelva	Profesor 4	Presencial	Economía Aplicada		Catedrático de Universidad	S	36	2		TC	0,2	16,5
Universidad de Huelva	Profesor 5	Presencial	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa		Catedrático de Universidad	S	34	2		TC	0	7,43

Universidad de Huelva	Profesor 6	Presencial	Economía Financiera Y Contabilidad	C1	Catedrático de Universidad	S	32	4	9	TC	3,72	7,8
Universidad de Huelva	Profesor 7	Presencial	Economía Financiera Y Contabilidad	C2	Catedrático de Universidad	S	35			TC	9,4	2,5
Universidad de Huelva	Profesor 8	Presencial	Economía Financiera Y Contabilidad		Catedrático de Universidad	S	35	1		TC	6,5	14,36
Universidad de Huelva	Profesor 9	Presencial	Economía Aplicada		Catedrático de Universidad	S	21	2		TC	0	18,15
Universidad de Huelva	Profesor 10	Presencial	Economía Aplicada	C1	Catedrático de Universidad	S	17	2		TC	0	10,45
Universidad de Huelva	Profesor 11	Presencial	Economía Financiera Y Contabilidad	C1	Profesor Titular de Universidad	S	26	1		TC	1,35	13,13
Universidad de Huelva	Profesor 12	Presencial	Organización De Empresa		Profesor Titular de Universidad	S	29			TC	4,5	8,64
Universidad de Huelva	Profesor 13	Presencial	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	B2	Profesor Titular de Universidad	S	25	1		TC	0	9,42
Universidad de Huelva	Profesor 14	Presencial	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	C1	Profesor Titular de Universidad	S	24	1		TC	3,38	7,86
Universidad de Huelva	Profesor 15	Presencial	Economía Financiera Y Contabilidad		Profesor Titular de Universidad	S	31	1		TC	6	15,49
Universidad de Huelva	Profesor 16	Presencial	Economía Aplicada		Profesor Titular de Universidad	S	32			TC	0	13,26
Universidad de Huelva	Profesor 17	Presencial	Economía Financiera Y Contabilidad		Profesor Titular de Universidad	S	29			TC	0	9,96

Universidad de Huelva	Profesor 18	Presencial	Comercialización e Investigación de Mercados		Profesor Titular de Universidad	S	30			TC	0,25	18,81
Universidad de Huelva	Profesor 19	Presencial	Economía Financiera Y Contabilidad		Profesor Titular de Universidad	S	27			TC	6,3	14,82
Universidad de Huelva	Profesor 20	Presencial	Derecho Financiero Y Tributario		Profesor Titular de Universidad	S	31			TC	4,5	17,7
Universidad de Huelva	Profesor 21	Presencial	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa		Profesor Titular de Universidad	S	31			TC	0	21,24
Universidad de Huelva	Profesor 22	Presencial	Economía Aplicada		Profesor Titular de Universidad	S	27	2		TC	0	20,44
Universidad de Huelva	Profesor 23	Presencial	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	C2	Profesor Titular de Universidad	S	24	2		TC	3,82	12,45
Universidad de Huelva	Profesor 24	Presencial	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa		Profesor Titular de Universidad	S	31	1		TC	0	18,7
Universidad de Huelva	Profesor 25	Presencial	Historia E Instituciones Económicas		Profesor Titular de Universidad	S	32	1		TC	0	20,85
Universidad de Huelva	Profesor 26	Presencial	Organización de Empresa		Profesor Titular de Universidad	S	35			TC	5,4	22,45
Universidad de Huelva	Profesor 27	Presencial	Economía Financiera Y Contabilidad		Profesor Titular de Universidad	S	27	2		TC	4,5	12,93
Universidad de Huelva	Profesor 28	Presencial	Organización de Empresa		Profesor Titular de Universidad	S	34			TC	0	20,8

Universidad de Huelva	Profesor 29	Presencial	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa		Profesor Titular de Universidad	S	32	2		TC	0	15,35
Universidad de Huelva	Profesor 30	Presencial	Economía Aplicada		Profesor Titular de Universidad	S	33			TC	0,2	11,16
Universidad de Huelva	Profesor 31	Presencial	Economía Financiera Y Contabilidad		Profesor Titular de Universidad	S	34			TC	5,4	10,72
Universidad de Huelva	Profesor 32	Presencial	Economía Financiera Y Contabilidad		Profesor Titular de Universidad	S	34			TC	0	21,28
Universidad de Huelva	Profesor 33	Presencial	Economía Financiera Y Contabilidad		Profesor Titular de Universidad	S	38			TC	19,8	4,5
Universidad de Huelva	Profesor 34	Presencial	Economía Financiera Y Contabilidad		Profesor Titular de Universidad	S	15	1		TC	0	19,03
Universidad de Huelva	Profesor 35	Presencial	Historia E Instituciones Económicas		Catedrático de escuela universitaria	S	31	1		TC	0,1	6,2
Universidad de Huelva	Profesor 36	Presencial	Economía Aplicada		Profesor Titular Escuela Universitaria	S	30			TC	0	24,53
Universidad de Huelva	Profesor 37	Presencial	Derecho Mercantil		Profesor Titular Escuela Universitaria	S	30			TC	0	21,03
Universidad de Huelva	Profesor 38	Presencial	Organización de Empresa		Profesor contratado doctor	S	24	1		TC	0	18,3
Universidad de Huelva	Profesor 39	Presencial	Economía Financiera Y Contabilidad		Profesor contratado doctor	S	23			TC	2,25	18,65
Universidad de Huelva	Profesor 40	Presencial	Organización de Empresa		Profesor contratado doctor	S	20			TC	9	14,06

Universidad de Huelva	Profesor 41	Presencial	Economía Financiera Y Contabilidad	C1	Profesor contratado doctor	S	25	1		TC	0	15,85
Universidad de Huelva	Profesor 42	Presencial	Economía Financiera Y Contabilidad		Profesor contratado doctor	S	24			TC	3,8	7,2
Universidad de Huelva	Profesor 43	Presencial	Economía Financiera Y Contabilidad		Profesor contratado doctor	S	25			TC	0,5	14,2
Universidad de Huelva	Profesor 44	Presencial	Organización de Empresa		Profesor contratado doctor	S	22		7	TC	4,5	17,2
Universidad de Huelva	Profesor 45	Presencial	Economía Aplicada	C1	Profesor contratado doctor	S	25	1		TC	0	9,75
Universidad de Huelva	Profesor 46	Presencial	Economía Financiera Y Contabilidad		Profesor contratado doctor	S	21			TC	0	21
Universidad de Huelva	Profesor 47	Presencial	Economía Aplicada		Profesor contratado doctor	S	18			TC	0	10,8
Universidad de Huelva	Profesor 48	Presencial	Organización de Empresa		Profesor colaborador		27			TC	0	28,2
Universidad de Huelva	Profesor 49	Presencial	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa		Profesor colaborador	S	23		4	TC	0	17,21
Universidad de Huelva	Profesor 50	Presencial	Economía Aplicada		Profesor colaborador		26			TC	0	24,25
Universidad de Huelva	Profesor 51	Presencial	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	C1	Profesor colaborador	S	26			TC	0	21,85
Universidad de Huelva	Profesor 52	Presencial	Organización de Empresa		Profesor colaborador		25			TC	0	18,8
Universidad de Huelva	Profesor 53	Presencial	Economía Financiera Y Contabilidad		Profesor colaborador	S	26			TC	5,5	17,07

Universidad de Huelva	Profesor 54	Presencial	Derecho Financiero Y Tributario		Profesor asociado		19			TP	0	12,66
Universidad de Huelva	Profesor 55	Presencial	Comercialización e Investigación de Mercados		Profesor asociado		18			TP	0	11,7
Universidad de Huelva	Profesor 56	Presencial	Comercialización e Investigación de Mercados		Profesor asociado		17			TP	6,75	10,5
Universidad de Huelva	Profesor 57	Presencial	Derecho Financiero y Tributario		Otra	S	6			TC	6,25	19,34
Universidad de Huelva	Profesor 58	Presencial	Comercialización e Investigación de Mercados		Otra		14			TP	4,5	3,9
Universidad de Huelva	Profesor 59	Presencial	Comercialización e Investigación de Mercados		Otra		16			TP	0	16
Universidad de Huelva	Profesor 60	Presencial	Economía Financiera Y Contabilidad		Otra		15			TC	0	23
Universidad de Huelva	Profesor 61	Presencial	Organización de Empresa		Otra		5			TP	2,8	6,36
Universidad de Huelva	Profesor 62	Presencial	Economía Aplicada		Otra	S	6			TP	0	25,2
Universidad de Huelva	Profesor 63	Presencial	Organización de Empresa		Otra		9			TP	0	11,55
Universidad de Huelva	Profesor 64	Presencial	Economía Financiera Y Contabilidad		Otra		12			TP	0	12,7
Universidad de Huelva	Profesor 65	Presencial	Economía Aplicada		Otra	S	2			TP	0	16,78
Universidad de Huelva	Profesor 66	Presencial	Derecho Mercantil		Otra	S	7			TC	5,4	18,58
Universidad de Huelva	Profesor 67	Presencial	Economía Financiera Y Contabilidad		Otra		10			TP	0	4,8

Universidad de Huelva	Profesor 68	Presencial	Economía Financiera Y Contabilidad		Otra		1			TP	0	7
Universidad de Huelva	Profesor 69	Presencial	Economía Financiera Y Contabilidad		Otra		1		3	TP	0	9
Universidad de Huelva	Profesor 70	Presencial	Economía Aplicada		Otra		1			TC	2,25	19
Universidad de Huelva	Profesor 71	Presencial	Derecho Mercantil		Otra		2			TC	0	6
	Núm. Total prof. Diferentes 71					% de Doctores sobre el total de profesorado diferente del título 88%						

(1) Universidad de origen a la que pertenece el profesor o profesora

(2) Tipo de enseñanza en la que se oferta la asignatura (presencial/híbrida/virtual)

(3) Área de conocimiento del profesorado que imparte la asignatura

(4) Nivel de idioma del profesor o profesora, en caso de que la asignatura se oferte en un idioma diferente al castellano

(5) Categorías académicas (CU, TU, CEU, TEU, Ayudante, asociado, etc...) o Categorías profesionales dentro del Grupo al que pertenezca, personal de administración y servicios (Técnico de laboratorio, Técnico de apoyo a la docencia, etc....)

(6) Experiencia docente en número de años no quinquenios. Cuando el tipo de enseñanza de la asignatura sea "híbrida" o "virtual" se incluirá además el número de años de experiencia docente en esta modalidad (Ejemplo: 20 / 4)

(7) Experiencia investigadora en número de sexenios

(8) Dedicación al Título: TP -Tiempo parcial ; TC - Tiempo completo

(9) Incluir la denominación de todos los títulos en los que esté implicado con docencia

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Directrices

1. Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del alumnado. Así mismo, el nº de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia.

Evidencias

- Evidencias subcriterio 4.1.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

Directrices

1. El centro cuenta con un documento en el que se detalla el análisis de los resultados de la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación, en su caso del programa DOCENTIA. La evaluación DOCENTIA es competencia de la Unidad para la Calidad, dependiente del Vicerrectorado de Calidad y Concursos Docentes. <https://www.uhu.es/unidad-calidad/sistemas-garantia/docentes> . Los datos sobre la convocatoria del curso 2023-2024 están disponibles a través del siguiente enlace:

https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2025-01/23-24_Docentia.pdf

Los indicadores utilizados para el análisis de resultados son los siguientes:

C3-P07-IN2 % de participación del Profesorado adscrito al Centro en acciones formativas (Plan de Formación Docente)

C3-P07-IN3 % de participación del Profesorado con docencia en el Centro en Proyectos de Innovación Docente (Plan de Innovación Docente)

C3-P07-IN4 IN DOCENTIA No de casos favorables resueltos en curso (DOCENTIA)

C3-P07-IN5 IN DOCENTIA No de casos desfavorables resueltos en curso (DOCENTIA))

C3-P07-IN6 IN DOCENTIA % profesores evaluados sobre evaluable (centro)

C3-P07-IN7 IN DOCENTIA % profesores evaluados sobre total (centro)

2. La universidad y el centro promueven la formación del profesorado, así como acciones para fomentar la innovación en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías que contribuyen a la mejora de la calidad del profesorado que imparte docencia en la titulación. Para la mejora constante de la capacitación docente del profesorado, la Universidad cuenta con el Servicio de Formación e Innovación, dependiente del Vicerrectorado de Formación y Desarrollo Profesional que, anualmente y a partir de los intereses de los diversos centros, confecciona un Plan de Formación que ofrece un catálogo de cursos a partir de tres ejes, articulados en torno a ocho líneas principales y que cubren aspectos variados para la

especialización en instrumentos diversos: <https://www.uhu.es/formacion-pdi/plan-de-formacion>

Eje 1: Formación para la docencia universitaria

- o Línea 1: Metodología didáctica y técnicas docentes
- o Línea 2: Recursos TIC para la docencia
- o Línea 3: Formación plurilingüe y educación intercultural
- o Línea 4: Habilidades comunicativas y relación interpersonal entre profesorado y alumnado

Eje 2: Formación transversal

- o Línea 5: Ética profesional y responsabilidad social
- o Línea 6: Salud y bienestar en el trabajo

Eje 3: Formación para la investigación y la gestión universitaria

- o Línea 7: Formación para la investigación
- o Línea 8: Formación para la gestión universitaria

Evidencias

Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se especifica quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación. Se incluye la información relativa al DOCENTIA hasta el curso 2023-2024

<https://drive.google.com/drive/folders/10UgPsZP1pGAvSt3ervGLJPgjNPwAmH9B?usp=sharing>. La información más reciente publicada de la última convocatoria DOCENTIA viene recogida en <https://www.uhu.es/unidad-calidad/convocatorias/convocatoria-docentia-202526-edicion-xxx>.

[Programa DOCENTIA: nº de casos favorables resueltos en curso, nº de casos desfavorables resueltos en curso, % de profesores evaluados sobre evaluable y % de profesores evaluados, por centro y título](#)

Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- [Porcentaje de participación del Profesorado con docencia en el Centro en acciones formativas \(Plan de Formación Docente\) por centro y título](#)
- [Porcentaje de participación del Profesorado con docencia en el Centro en Proyectos de Innovación Docente \(Plan de Innovación Docente\) por departamento y título](#)

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG.

Directrices

1. El título cuenta con procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa el TFG.
2. Se establecen con claridad los criterios de oferta de TFGs y en su caso, la oferta por parte del profesorado.
3. El título asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado. Hay un protocolo establecido desde la Secretaría de la Facultad para la asignación de TFG (la Sra. Secretaria es la coordinadora y quien se encarga de todo el proceso). Los y las estudiantes solicitan línea y tutorización de TFG. Se intenta respetar las preferencias del alumnado y se asignan tutor/a según nota media. El estudiante tiene también la posibilidad de, cuando se abre el plazo, presentar el formulario de acuerdo previo, firmado por el/la estudiante y el tutor/a. Todas las áreas que tienen docencia en el grado tienen obligación de ofertar línea y profesorado tutor. Solo puede dirigir TFG el profesorado PSI que tiene un contrato suficientemente largo como

para tutorizar al alumnado durante el curso académico. Puede dirigir profesorado Asociado a T.P. y todo el profesorado con vinculación permanente y el profesorado ayudante doctor. Toda la información se puede encontrar en la página web de la Facultad de Empresariales: <https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/trabajo-fin-de-grado-master>

Evidencias

- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG que debe aparecer de manera pública en la página web del título, así como los criterios de adjudicación de líneas TFG, información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG y las líneas de investigación para TFG, entre otros: <https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/trabajo-fin-de-grado-master>

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Directrices

1. El profesorado que supervisa las prácticas externas o profesionales posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final. Dicha tarea estará reconocida con número de horas determinado y la asignación de un número máximo de alumnos/as por curso. El programa cuenta con un coordinador general, con un reconocimiento testimonial de 1,5 créditos en el POD asignado por el decanato, siendo algunos de sus miembros sobre los que ha recaído la tutorización académica durante los últimos años. Este coordinador, quien ejerce como tutor interno de las prácticas es el encargado de mantener la plataforma Moodle de la asignatura, explicar pormenorizadamente el procedimiento administrativo, servir de enlace entre el alumnado del programa y el SOIPEA, solventar cualquier duda que surja al respecto y realizar las valoraciones finales de la asignatura a partir de las memorias presentadas por el alumnado y las valoraciones realizadas por los tutores externos en el destino, siendo el responsable de cumplimentar y firmar el acta de evaluación.

Evidencias

- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas.
<https://www.uhu.es/fceyt/estudiantes/practicas-externas>
- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas: esta información está disponible a través del área dedicada al título en la web de la facultad, dentro del apartado Practicas Externas.
- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico,
<https://www.uhu.es/fceyt/estudiantes/practicas-externas>
- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.
- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
Ana González Galán	Universidad de Huelva	Economía	Profesora Contratada Doctora	Tiempo Completo	Tutor académico general del programa. Cada alumno dispone de un tutor externo en el destino
Juan José Albendín Moya	Universidad de Huelva	Dirección de Empresas y Marketing	Profesor Titular de Universidad	Tiempo Completo	Tutor académico Cada alumno dispone de un tutor externo en el destino
Juan Manuel Cepeda Pérez	Universidad de Huelva	Dirección de Empresas y Marketing	Profesor Titular de Universidad	Tiempo Completo	Tutor académico Cada alumno dispone de un tutor externo en el destino
María Pilar Sancha Dionisio	Universidad de Huelva	Economía Financiera, Contabilidad y Dirección de Operaciones	Profesor Titular de Universidad	Tiempo Completo	Tutor académico Cada alumno dispone de un tutor externo en el destino

Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas

- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1WZLFe4kdkpfjHuuCAYxTqCGqk4Sn-LGM/edit?usp=sharing&ouid=100172813811446771302&rtpof=true&sd=true>

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

Directrices

1. Se dispone de una tabla del profesorado desglosada en las diferentes modalidades de enseñanza
2. Este grado no se oferta en la modalidad híbrida y/o virtual

Evidencias:

- Ver evidencia subcriterio 4.1

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Directrices:

1. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado.
C3-P07-IN24 Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia recibida (ítem C09.P16 cuestionario de satisfacción con el título/estudio)
C5-P09-IN9 Grado de satisfacción del alumnado por asignaturas
2. En concreto el indicador *C3-P07-IN24 Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia* obtuvo un dato para el grado en **FICO** del 4.32 (con 155 encuestas respondidas), mientras que para el doble grado de ADE-FICO fue de 3.94 (313 respuestas).
<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2025-10/23-24%20Informe%20valoracion%20docencia.pdf>
3. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Estos datos son analizados por la CGCT, constituyendo la base del plan de mejora que deriva de los autoinformes de seguimiento. Por otro lado, aunque el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia ha disminuido en comparación con el curso anterior, la escasa participación del alumnado en la encuesta limita la significatividad de este resultado.

Evidencias:

- Indicadores de satisfacción con la docencia
Información sobre la valoración de la docencia (curso 2023-2024):
<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2025-10/23-24%20Informe%20valoracion%20docencia.pdf>
Información (curso 2023-2024) sobre el grado de satisfacción del estudiantado último curso con la docencia recibida:
https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2025-06/23-24%20Grado%20satisfacci%C3%B3n%20del%20estudiantado%20con%20la%20docencia%20recibida%20C09_P16.pdf
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha: acta de la reunión de la CGCT de 2 de abril de 2025, en la que se recoge el análisis de todos los indicadores de satisfacción del SGC.
<https://drive.google.com/file/d/1lygargtIXTi5sxWpEvfGeUVvILIDxK7C/view?usp=sharing>

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Directrices:

1. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
El SGC del título contempla una batería de indicadores para calibrar el grado de satisfacción de los diferentes colectivos implicados. En concreto, se dispone del indicador

C2-P05-IN12 Grado de satisfacción global del profesorado con el Título + tasa de respuesta.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Para el curso 2023-2024, para el grado de **FICO** fue de 4.43 sobre 5, con una tasa de respuesta del 19.74%; para ADE-FICI fue de 4.27 (13.25%). Para el resto de

criterios existen otros indicadores, cuyos datos específicos para el curso 2023/24 están disponibles a través del siguiente enlace web. <https://www.uhu.es/unidad-calidad/sistemas-garantia>

Evidencias:

- Indicadores de satisfacción: Informes de satisfacción (Curso 2023-2024)
https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2025-02/23-24_FICO.pdf G
https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2025-02/23-24_ADE_FICO.pdf DG
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha: acta de la reunión de la CGCT de 2 de abril de 2025, en la que se recoge el análisis de todos los indicadores de satisfacción del SGC.
<https://drive.google.com/file/d/1lygargtIXTi5sxWpEvfGeUVvILIDxK7C/view?usp=sharing>

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Directrices:

1. El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas. La docencia se desarrolla en el mismo Centro:
<https://www.uhu.es/fceyt/la-facultad/planos-del-edificio>
2. En concreto, cuenta con las siguientes aulas y equipamiento:

<i>Espacio</i>	<i>Planta</i>	<i>M2</i>	<i>Ocupación</i>	<i>Dotación</i>
Aulas (1)	Baja	62,05	67	Todas las aulas con el siguiente equipamiento: <ul style="list-style-type: none"> • 1 mesa tecnológica, compuesta de: <ul style="list-style-type: none"> ○ 1 CPU con teclado y
Aulas (5)	Primera	541,90	514	

	Aulas (7)	Segunda	597,15	576	<ul style="list-style-type: none"> ratón ○ 1 monitor integrado ○ 1 equipo de audio ● Altavoces fijos en la pared ● Pantalla de proyección manual ● 1 videoproyector instalado en el techo ● 1 receptor para micrófono inalámbrico
	Seminarios (2)	Primera	61.33	56	<p>Todos los seminarios con el siguiente equipamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 1 mesa tecnológica, compuesta de: ○ 1 CPU con teclado y ratón ○ 1 monitor integrado ○ 1 equipo de audio ● Altavoces fijos en la pared ● Pantalla de proyección manual ● 1 videoproyector instalado en el techo
	Seminarios (4)	Segunda	158,68	120	<p>(Uso Provisional como sala de trabajo en grupo, mientras los seminarios 2.3 y 2.4, no tengan ocupación docente)</p>

Aulas de informática (4)	Primera	272,58	120	<p>Todas las aulas con el siguiente equipamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • 16 Mesas de informática • 31 ordenadores con monitor, teclado y ratón • Altavoces fijos en la pared • Pantalla de proyección eléctrica • 1 videoproyector instalado en el techo
--------------------------	---------	--------	-----	--

Además, se dispone de acceso remoto a los recursos electrónicos, red WIFI en todas las instalaciones y acceso remoto mediante sistema de identificación.

Durante el curso 2023-2024, se ha dotado a las aulas de tamaño mediano-grande de relojes digitales con conexión wifi para mejorar el control del tiempo en la docencia y periodos de exámenes. En el aula B1 se han sustituido los altavoces por unos de mayor calidad para mejorar la docencia en lengua extranjera y en el aula 2.2 se ha sustituido la pizarra.

3. El título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes. En concreto:

<i>Espacio</i>	<i>Planta</i>	<i>M2</i>	<i>Ocupación</i>	<i>Dotación</i>
Sala de Juntas	Baja	80,17	33	<ul style="list-style-type: none"> • 1 mesa de reuniones • 1 mesa de presidencia • 33 sillas

Salón de Actos	Baja	181,35	168	<ul style="list-style-type: none"> • 1 mesa presidencia • 5 sillas presidencia • Armario Rack, con los equipos de audio y unidad de control • Videoproyector colgado techo • Monitor sobre pared, con visión desde la mesa principal • Pantalla de proyección en pared • 4 altavoces en pared • Megafonía Inalámbrica de petaca • Megafonía Inalámbrica de mano • Caja de conexiones en tarima, que contiene (Enchufes, Conexión HDMI para portátil, 5 Conexiones de micrófonos Canon. 1 conexión de salida Canon
Sala de Grados	Primera	43.86	30	<ul style="list-style-type: none"> • Pantalla mural eléctrica • Mesa principal con 3 monitores integrados y conexiones para PC • Mueble con el siguiente equipo: Amplificador, Receptor de micrófono inalámbrico, Reproductor de CD/DVD/VHS Grabador CD, Mezclador de señales de audio y video, Torre CPU, Pantalla TFT, Teclado inalámbrico, Ratón inalámbrico
Sala de lectura I	Primera	135,43	76	<ul style="list-style-type: none"> • 76 sillas • 23 mesas
Sala de lectura II	Primera	33,83	17	<ul style="list-style-type: none"> • 17 sillas • 5 mesas
Salas de trabajo en grupo	Segunda	61,16	48	<ul style="list-style-type: none"> • 48 sillas • 11 mesas

Delegación Alumnos	Sótano	25,87	3	<ul style="list-style-type: none"> • 3 Ordenadores • 1 Impresora • 3 Mesas/Puestos de trabajo • 3 Armarios
Sala comedor Alumnado	Sótano	48,07	15	<ul style="list-style-type: none"> • 3 mesas • 15 sillas

Durante el curso 2023-2024, se ha renovado el material audiovisual del Salón de Grados (videoproyector, monitores, conexión HDMI y cableado), y se han sustituido las fuentes de agua por unas nuevas con estación de llenado de botellas. Asimismo, se ha llevado a cabo sustitución paulatina del alumbrado fluorescente por iluminación LED, tanto en despachos como en los pasillos del centro contribuyendo a una mayor eficiencia y sostenibilidad del Centro.

4. El título dispone de los espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (laboratorios de idiomas, aulas de informática, etc.).
5. El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.
6. El título cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes...).

Espacio	Planta	M2	Personal	Dotación
Biblioteca	Baja	281,35	5 Técnicos especialistas	<p>La biblioteca de la Facultad, depende en su gestión, de la biblioteca central. El alumnado del centro, puede disponer de todo el material de la misma, a través del préstamo inter-campus, en el caso de que el material solicitado, no se encuentre físicamente en este Campus. El material disponible se recoge en la memoria de la biblioteca.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5 ordenadores • 4 mesas/puestos de trabajo • 81 estanterías • 1 armario Compacto • 26 portátiles de préstamo

7. El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia. Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado. El título dispone de la plataforma virtual (Moodle) para aprovechar las posibilidades pedagógicas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Esta plataforma también permite crear foros, chat, encuestas, actividades, y muchas herramientas (<https://moodle.uhu.es/>).

8. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. También se dispone de la satisfacción del estudiantado a través de los grupos de discusión que se realizan anualmente, según el cronograma establecido en el Centro (<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sistemas-garantia/centros/datos-sgc-centros>)
 - C4-P08-IN1 Grado de satisfacción(estudiantado): las aulas, incluidos los espacios para prácticas (seminarios, laboratorios, aulas de informática...) y su equipamiento.
 - C4-P08-IN2 Grado de satisfacción(estudiantado): los servicios tales como la biblioteca, bases de datos, campus virtual, redes...facilitan el estudio.
9. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación, a través de los diferentes autoinformes y planes de mejora.
10. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
 - C4-P08-IN5 Grado de satisfacción (PDI): El equipamiento de las aulas y, en su caso, los espacios para prácticas (seminarios, laboratorios, aulas de informática...)
 También se conoce la satisfacción del profesorado a través de los grupos de discusión que se realizan anualmente(<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sistemas-garantia/centros/datos-sgc-centros>).
11. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Evidencias:

- El análisis de la tendencia de los indicadores es analizado por la CGCT en los autoinformes de seguimiento del título, en el caso de debilidades detectadas, la CGCT establecerá una acción de mejora que será incorporada al plan de mejora del Título. La opinión general de satisfacción ha mejorado con respecto al curso anterior, en prácticamente todos los indicadores y grupos de interés (<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sistemas-garantia/centros/datos-sgc-centros>) de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.
- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.
<https://www.uhu.es/biblioteca/conocenos/nuestra-biblioteca>
- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización. <https://moodle.uhu.es/>
- Indicadores de satisfacción del alumnado.
<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sistemas-garantia/centros/datos-sgc-centros>
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha <https://www.uhu.es/unidad-calidad/informes-y-datos/informes-de-satisfaccion>
- Indicadores de satisfacción del profesorado.
<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sistemas-garantia/centros/datos-sgc-centros>
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Acta de la reunión de la CGCT de 02 de abril de 2025
<https://drive.google.com/file/d/1lygargtIXTi5sxWpEvfGeUVvILIDxK7C/view?usp=sharing>

en la que se recoge el análisis de todos los indicadores de satisfacción del SGC.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Directrices:

1. El título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el periodo de movilidad <https://www.uhu.es/fceyt/estudiantes/movilidad-nacional-e-internacional-estudiantes-salientes>
2. El título cuenta con un procedimiento para la revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes. En concreto, en el procedimiento “P09 Ciclo de Vida del Alumnado” del SGC del Centro, en su apartado 3.3 sobre Gestión de la Movilidad de Estudiantes, se especifica que el coordinador/a del centro revisa la idoneidad del programa de movilidad y colabora con los Servicios responsables en el establecimiento de acuerdos/convenios.
3. El título cuenta con un procedimiento de información al alumnado y asignación de destinos de movilidad. En el procedimiento “P09 Ciclo de Vida del Alumnado” del SGC del Centro, se especifica que el coordinador/a de movilidad del centro colabora con los Servicios responsables en la organización del programa de movilidad, publicación de la convocatoria, coordinadores académicos, coordinación del pase de encuestas a éstos y la incorporación del alumno en su universidad de origen/destino. Todo ello dentro de lo especificado en el Reglamento de la Universidad de Huelva sobre Movilidad Internacional de Estudiantes de la Universidad de Huelva)
https://www.uhu.es/internacionalizacion/sites/internacionalizacion/files/2023-01/Reglamento_UHU_Movilidad_Internacional_Estudiantes.pdf

El título cuenta con un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. El procedimiento “P09 Ciclo de Vida del Alumnado”, indica que el coordinador/a de movilidad del centro colabora con los Servicios responsables en la incorporación del alumno en su universidad de origen/destino.

4. El título cuenta un procedimiento para la designación de coordinadores de movilidad y para el reconocimiento de su función. La designación es valorada por el Vicedecano de Internacionalización del centro, junto con el Servicio de Relaciones Internacionales, mientras que el reconocimiento de su función depende del Plan de Organización Docente de la Universidad de Huelva.
5. El título cuenta con un procedimiento de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales (“P09 Ciclo de Vida del Alumnado” del SGC del Centro).
6. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado saliente con los programas de movilidad. En estos procedimientos se analiza la satisfacción con los destinos, los acuerdos académicos, los coordinadores y organismos que gestionan la movilidad y el proceso de información y asignación de destinos. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado entrante.
 - C5-P09-IN18 Grado de satisfacción: valoración global sobre el programa de movilidad en el que has participado (outgoing)
 - C5-P09-IN19 Grado de satisfacción: valoración global sobre el programa de movilidad en el que has participado (incoming)
7. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los coordinadores de intercambios con los programas de movilidad.
 - C5-P09-IN20 Grado de satisfacción programa de movilidad (coordinador académico UHU)
8. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. El análisis de la tendencia de los indicadores es analizado por la

CGCT en los autoinformes de seguimiento del título, en el caso de debilidades detectadas, la CGCT establecerá una acción de mejora que será incorporada al plan de mejora del Título. El grado de satisfacción del alumnado con la movilidad continúa siendo excelente. Respecto a la valoración de los tutores académicos no hay datos disponibles de las encuestas de valoración, pero en la reunión del grupo de discusión de tutores de movilidad estos atribuyen valores de satisfacción muy elevados al programa de movilidad.

Evidencias:

- Listado de destinos de movilidad
<https://www.uhu.es/fceyt/estudiantes/movilidad-nacional-e-internacional-estudiantes-salientes>
- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente (<https://acortar.link/cQPQIF> y <https://acortar.link/mJKNgN>).
- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad
<https://www.uhu.es/fceyt/sites/fceyt/files/2024-04/P09-Ciclo-vida-alumnado-FCEYT.pdf>.
- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.
<https://www.uhu.es/internacionalizacion/erasmus/movilidad-estudiantes/movilidad-para-estudios>
- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.
<https://www.uhu.es/fceyt/sites/fceyt/files/2024-04/P09-Ciclo-vida-alumnado-FCEYT.pdf>
- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.
<https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2024-04/MSGC-v5-FCEYT.pdf>
- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.
<https://www.uhu.es/fceyt/sites/fceyt/files/2024-04/P09-Ciclo-vida-alumnado-FCEYT.pdf>
http://uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2021-02/Reg_mov_internacional_estudiantes_20_02_19.pdf
- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad.
<https://www.uhu.es/unidad-calidad/informes-y-datos/informes-de-satisfaccion/informes-de-satisfaccion-perfil-movilidad-cursos>
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del alumnado y acciones de mejora puestas en marcha. Acta de la reunión de la CGCT de 02 de abril de 2025
<https://drive.google.com/file/d/1lygargtIXTi5sxWpEvfGeUVvILIDxK7C/view?usp=sharing> en la que se recoge el análisis de todos los indicadores de satisfacción del SGC.
- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad.
https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2024-01/22-23%20Movilidad%20Coord%20Intern%20F%20CC%20Empresariales_Turismo.pdf
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del profesorado y acciones de mejora puestas en marcha. Acta de la reunión de la CGCT de 02 de abril de 2025
<https://drive.google.com/file/d/1lygargtIXTi5sxWpEvfGeUVvILIDxK7C/view?usp=sharing> en la que se recoge el análisis de todos los indicadores de satisfacción del SGC.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

Directrices:

1. El título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas.
<https://www.uhu.es/internacionalizacion/convenios-y-redes-internacionales>
2. El título dispone de un procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo. En concreto, el “P09 Ciclo de Vida del Alumnado” del SGC del Centro, en su apartado 3.4 sobre Gestión de las Prácticas Externas”.
3. El título dispone de un procedimiento de asignación de las prácticas externas. La Universidad de Huelva también dispone del Reglamento sobre Movilidad:
<https://www.uhu.es/internacionalizacion/erasmus/movilidad-estudiantes/movilidad-para-estudios>
4. El número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas.
5. El título dispone de criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos, especificados por el SOIPEA, que es el servicio encargado de la gestión de las prácticas (<https://www.uhu.es/soipea/practicas.php>).
6. El título dispone de un procedimiento de coordinación de los tutores externos, en el que se informa sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado. En el procedimiento “P09 Ciclo de Vida del Alumnado” del SGC del Centro, en su apartado 3.4 , se especifica que todos los aspectos relacionados con el desarrollo del programa de prácticas (estructura de gestión, normativa específica, adjudicación de plazas, etc.) se pueden encontrar en la web del SOIPEA (<https://www.uhu.es/soipea/practicas.php>). Las prácticas externas de carácter curricular se rigen en la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo por la normativa básica de la Universidad de Huelva. El Centro designa un responsable o coordinador de los programas de prácticas curriculares por titulación; además, hay que tener presente que estas prácticas se pueden realizar en un periodo concreto, por ejemplo, en verano, o en cualquier momento, si una organización lo demanda y hay alumnos disponibles. El contacto entre el Centro y el SOIPEA es imprescindible para tener un conocimiento suficiente del estado de los convenios y el seguimiento de las prácticas. En el caso de las prácticas extracurriculares, la gestión recae sobre el SOIPEA.
7. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados, etc.
 - C5-P09-IN21 Grado de satisfacción prácticas externas (alumnado).

Para el curso 2023-2024 se alcanzó un elevado grado de satisfacción general con el programa de prácticas por parte del estudiantado. Respecto a la información recabada de los grupos de discusión, entre los motivos de satisfacción resaltan la gran diversidad de empresas para realizar las prácticas, la buena organización de las mismas y la atención de la empresa y el tutor académico.
8. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores de prácticas externas, tanto en lo que se refiere la función realizada, como al procedimiento de coordinación, información recibida, evaluación del estudiantado, etc. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
 - C5-P09-IN22 Grado de satisfacción prácticas externas (tutor interno)
 - C5-P09-IN23 Grado de satisfacción prácticas externas (tutor externo)

Para el curso 2023-2024, FICO se ha obtenido una valoración excelente por parte del tutor interno, 5 sobre 5 y suficiente por parte del externo.
9. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Acta de la reunión de la CGCT de 02 de abril de 2025

<https://drive.google.com/file/d/1lygargtIXTi5sxWpEvfGeUVvILIDxK7C/view?usp=sharing> en la que se recoge el análisis de todos los indicadores de satisfacción del SGC.

Evidencias:

- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. <http://www.uhu.es/soipea/practicas.php?cat=convenios>
- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. https://www.uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2021-02/reglamento_de_pr%C3%A1cticas_acad%C3%A9micas_externas_de_la_universidad_de_huelva.pdf
- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.

Nº de tutores de prácticas de FICO: Juan José Albendín Moya Juan Manuel Cepeda Pérez María Pilar Sancha Dionisio Ana González Galán	4
Nº de tutores de empresa	86

- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. P09 Ciclo de Vida del Alumnado, apartado 3.4 "Gestión de Prácticas Externas" <https://www.uhu.es/fceyt/sites/fceyt/files/2024-04/P09-Ciclo-vida-alumnado-FCEYT.pdf>
- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2023-11/P18_Gestion_de_las_practicas_externas-FCEYT.pdf
- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).
- Información sobre prácticas académicas externas (último curso):

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	12
---	----
- Información de los Convenios <https://www.uhu.es/fceyt/estudiantes/practicas-externas>
- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. <https://www.uhu.es/unidad-calidad/satisfaccion-sobre-las-practicas-realizadas-202324>
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Acta de la reunión de la CGCT de 2 de abril de 2025 <https://drive.google.com/file/d/1lygargtIXTi5sxWpEvfGeUVvILIDxK7C/view?usp=sharing>, en la que se recoge el análisis de todos los indicadores de satisfacción del SGC.
- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. <https://www.uhu.es/unidad-calidad/satisfaccion-sobre-las-practicas-realizadas-202324>
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Acta de la reunión de la CGCT de 2 de abril de 2025 <https://drive.google.com/file/d/1lygargtIXTi5sxWpEvfGeUVvILIDxK7C/view?usp=sharing>, en la que se recoge el análisis de todos los indicadores de satisfacción del SGC.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

Directrices:

1. El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional. El personal de apoyo para la tutorización de las prácticas externas es designado por las instituciones de destino conforme a las necesidades del título y siempre conforme a la normativa en vigor: Art. 26. Obligaciones del tutor/a de la entidad colaboradora. Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Huelva: <https://www.uhu.es/soipea/practicas.php?cat=empresas&sub=normativa#>
2. El título dispone del personal de apoyo necesario para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.). La Universidad de Huelva dispone del Servicio de Gestión Académica <https://www.uhu.es/gestion-academica/> que presta su servicio al alumnado en cuestiones relativas a admisión, matriculación, becas y movilidad SICUE (esta última sólo disponible para estudiantado de grado). Por su parte, la Biblioteca de la Universidad de Huelva dispone de un personal formado por 52 Técnicos especialistas y 1 administrativo que prestan servicio en los 5 espacios de biblioteca que se encuentran en los diferentes campus de la Universidad de Huelva. <https://www.uhu.es/biblioteca/conocenos/nuestra-biblioteca> . En lo que respecta a la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo el personal de biblioteca está formado por 5 Técnicos especialistas.
3. El título/centro dispone del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo.

Espacio	Planta	Personal
Conserjería: • atención al público	Baja	5
Conserjería 3	Baja	1
Secretaría Centro	Baja	8
Secretaría Decanato	Primera	1
Secretaría Departamentos	Primera	3

Así, como se puede observar en la tabla anterior, el personal de administración y servicios, a parte del personal de biblioteca es el siguiente:

a) Personal de administración y servicios (PTGAS) de la Conserjería de la Facultad: se encargan de realizar tareas de gestión de espacios, medios de apoyo a la docencia e infraestructura del Centro para el buen desarrollo de la docencia (ayuda con los medios técnicos, aulas, recepción de documentación y correo postal, etc.). En general, aunque ninguno de ellos está adscrito a un grado específico, se estima que su número es suficiente para atender a las necesidades formativas del título.

En conjunto, para la gestión de todos los aspectos relativos al Grado, la Facultad de Empresariales y Turismo cuenta con un personal con un alto grado de formación, antigüedad y una aptitud satisfactoria que influye en correcto funcionamiento diario del Centro y sus Títulos. Asimismo, la organización de los servicios y las áreas de gestión administrativa es eficiente y satisface las necesidades de los usuarios.

b) Secretaría de la Facultad: Desde este servicio se presta y desarrolla la gestión administrativa y académica relativa a las Titulaciones. Para llevar a cabo la gestión directa de la demanda se establece, con carácter ordinario, un horario de atención al público de 10:00 h. a 13:00 h. No obstante, para garantizar la atención de los colectivos integrados por alumnos residentes fuera de la ciudad de Huelva o que por incompatibilidades laborales no puedan acudir en el horario referido, se garantiza su atención por medio de correo y en periodos concretos se habilita, igualmente, un horario de atención en turno de tarde. Esta atención online se desarrolló enormemente para adaptarse a las circunstancias de la pandemia, incluyendo un sistema de cita previa.

<https://www.uhu.es/secretaria-centros/>

c) Secretaría de los Departamentos: Se encargan de gestionar de manera eficiente, profesional y de forma personalizada la actividad que realizan los Departamentos, prestándoles asesoramiento, apoyo técnico y administrativo que facilita el desarrollo de las tareas académicas, económicas e investigadoras de los mismos (gestión del POA, gestión económica, apoyo al profesorado y atención al alumnado), así como sus relaciones con el resto de la comunidad universitaria y de la sociedad.

4. El título/centro dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
 - C2-P05-IN13 Grado de satisfacción global del Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios con el título + tasa de respuesta
5. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. El análisis de la tendencia de los indicadores es analizado por la CGCT en los autoinformes de seguimiento del título, en el caso de debilidades detectadas, la CGCT establecerá una acción de mejora que será incorporada al plan de mejora del Título. Para el curso 2023-2024, el Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios ha mostrado una satisfacción de 4 sobre 5 con el título. Como puntos fuertes puntos fuertes destacan la cercanía entre alumnado, profesorado y PTGAS, que permite resolver dudas y acceder a los recursos de forma bastante ágil.

[Informes de satisfacción con el título 2023/24 | Unidad para la Calidad](#)

Evidencias:

- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. El Vicedecano/a de Estudiantes y Empleabilidad se encarga de las prácticas junto con los Tutores académicos en el Centro <https://www.uhu.es/fceyt/estudiantes/practicas-externas>
- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.
 - <https://www.uhu.es/gestion-academica/directorio>
 - <https://www.uhu.es/biblioteca/directorio>
 - <https://www.uhu.es/soipea/contacto.php?sub=directorio>

Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.<https://www.uhu.es/fceyt/la-facultad/servicios>

- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. [Informes de satisfacción con el título 2023/24 | Unidad para la Calidad](#)
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. Acta de la reunión de la CGCT de 02 de abril de 2025 <https://drive.google.com/file/d/1lygargtIXTi5sxWpEvfGeUVvILIDxK7C/view?usp=sharing>, en la que se recoge el análisis de todos los indicadores de satisfacción del SGC.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Directrices:

1. Existe correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título.
2. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada. Deberá garantizarse la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados con respecto a cada una de las modalidades implicadas.

El Plan de Estudios se ha desarrollado conforme a lo previsto en la Memoria de Verificación, evaluada favorablemente con fecha 12/05/2020. No son reseñables dificultades en la implantación del título, dado que se ha cumplido con lo contemplado, tanto desde el punto de vista estrictamente académico (desarrollo de las actividades docentes, intervención del profesorado previsto) así como de otra índole, como pudieran ser aspectos relacionados con las instalaciones o infraestructuras y servicios.

Evidencias:

- Guías docentes.
<https://uhu.es/fceyt/informacion-academica/guias-docentes>
- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFG y en su caso las prácticas externas.
 - Guías docentes.
 - Información sobre el profesorado de la asignatura.
<https://www.uhu.es/fceyt/la-facultad/profesorado-y-coordinacion-docente>
 - Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspenso, aprobado, notable y sobresaliente).
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Lvi3ApwTDYklypgxC7BVX_Oh2w59Hp3n/edit?usp=sharing&ouid=100172813811446771302&rtpof=true&sd=true
 - En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Directrices:

1. Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos.
2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.
3. El proceso de elaboración y defensa de los TFG es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general.

- 4 Existencia de sistemas de evaluación que garanticen una evaluación homogénea y adecuada de los TFG. En concreto, la normativa de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo especifica los diferentes aspectos que se deben valorar, así como las puntuaciones máximas que se otorgan en cada uno de ellos. Esta información está disponible en la web del Centro y en la asignatura virtual de TFG.
- 5 Existencia de criterios y procedimientos de asignación de TFG recogidos en el Reglamento de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, actualizado y aprobado en Junta de Centro el 5 de septiembre de 2022 y en Consejo de Gobierno el 15 de noviembre de 2022.
- 6 Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura, a partir de la existencia de un programa formativo con objetivos emanados directamente de la memoria de verificación, siendo de aplicación una evaluación objetiva de las mismas a partir de los criterios que rigen la elaboración de la correspondiente memoria y la valoración de los tutores.
- 7 Existencia de criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas. El procedimiento de gestión de las prácticas externas se incluye en el procedimiento “P09 Ciclo de vida del alumnado” del SGC (Rev. 4).

<http://www.uhu.es/fceyt/sites/fceyt/files/2024-04/P09-Ciclo-vida-alumnado-FCEYT.pdf>

Todos los aspectos relacionados con el desarrollo del programa de prácticas extracurriculares (estructura de gestión, normativa específica, adjudicación de plazas, convenios de colaboración en prácticas, etc.) se pueden encontrar en la Web del SOIPEA (<https://www.uhu.es/soipea/practicas.php>).

Evidencias:

- Guías docentes
<https://uhu.es/fceyt/informacion-academica/guias-docentes>
- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
<https://uhu.es/sites/fceyt/files/2024-02/Informe-favorable-DEVA-FICO-12-05-2020.pdf>
<https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2024-02/Memoria-modificacion-FICO-12-05-2020.pdf>
- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.
[P04. Gestión documental, uso de la información y análisis de los resultados](#)
[P09. Ciclo de vida del alumnado](#)
[P10. Metodologías de enseñanza y evaluación de los aprendizajes](#)
- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFGs.
https://uhu.es/sites/fceyt/files/2024-05/C5-P09-EV15_Rubrica_TFG_y_TFM.pdf
Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos. <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1glq7szEpZvBrIxyQpkh7xEQdkx5hnoo/edit?usp=sharing&ouid=100172813811446771302&rtpof=true&sd=true>
- Listado de TFG defendidos y calificaciones:
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1lcoU2UptuJ4lWiTnZU13hK-FCQbNE6um/edit?usp=sharing&ouid=100172813811446771302&rtpof=true&sd=true>

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Directrices:

1. Los resultados de los indicadores académicos son coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada.

Se aprecia una pequeña evolución negativa en la tasa de abandono respecto al curso 22/23, aunque ésta sigue siendo inferior a la presentada en cursos anteriores a la pandemia (18/19 y 19/20). La tasa de graduación experimenta una ligera mejoría en comparación al curso anterior, situándose cercana al 30. No obstante, la tasa de eficiencia registra un ligero descenso respecto de cursos anteriores, aunque sigue manteniéndose en altos valores, en torno al 80. Por otro lado, y a pesar de que la tasa de presentados sufre una leve disminución, la tendencia positiva en las tasas de rendimiento y éxito se mantiene y consolida con respecto a cursos anteriores.

2. El grado de satisfacción medio con el Trabajo Fin de Grado por parte del estudiantado de último curso ha registrado un descenso. No obstante, la reunión con el grupo de discusión pone de manifiesto otra realidad, con satisfacciones elevadas para los ítems analizados.

Evidencias:

- Indicadores SGC:
https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2025-05/Indicadores_por_criterio_Grado_FICO.pdf
<https://uhu.es/unidad-calidad/sistemas-garantia/centros/datos-sgc-centros>
- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1wmo6c-NKZm9ow9elZEdzEzzOa82GwH3B/edit?usp=sharing&ouid=100172813811446771302&rtpof=true&sd=true>

6.4 El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Directrices:

1. El Título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura, así como con el programa formativo. Se dispone de dos indicadores de carácter global:

C2-P05IN11 Grado de satisfacción global del estudiantado con el título + tasa de respuesta:

https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2025-05/Indicadores_por_criterio_FCEYT_rev6.pdf

C3-P07IN24 Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia recibida (item C09.P16 cuestionario de satisfacción con el título/estudio):

https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2025-05/Indicadores_por_criterio_FCEYT_rev6.pdf

Pero, además, desde la Unidad para la Calidad se procede a la evaluación de la satisfacción del alumnado con la docencia de cada una de las asignaturas del plan de estudios. Toda la información sobre el proceso está disponible a través del siguiente enlace:

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/informes-y-datos/valoracion-de-la-docencia>

El proceso de recogida de opinión del alumnado sobre la docencia recibida se realiza dos veces en el curso académico, una por semestre. Durante el tiempo que el proceso de recogida de información está abierto se recuerda periódicamente al alumnado vía mail con enlaces a los cuestionarios online que están pendiente de respuesta.

2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Estos forman parte del cuadro de indicadores que la titulación elabora cada curso académico para facilitar el análisis de la evolución de dichos indicadores. La información recogida de los mismos es fundamental para la elaboración del plan de

mejora y es analizada por la CGCT. En términos generales, la tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción es similar a la de cursos anteriores en la mayoría de grados y dobles grados, a excepción del grado en ADE, que experimenta un leve descenso.

Mientras que se aprecia un aumento importante del nivel de satisfacción del estudiantado con el título en el doble grado ADE-FICO (pasando de 2,79 en el curso 22/23 a 3,27 en el curso 23/24), no ocurre lo mismo con el grado de FICO, que registra un notable descenso. No obstante, la tasa de respuesta se incrementa en gran medida en el caso del grado individual. Con respecto a la satisfacción del estudiantado con la docencia, los valores se reducen respecto al curso anterior, si bien se produjo un ligero incremento de la tasa de respuesta, tanto para FICO como para ADE-FICO.

Evidencias:

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.
<https://uhu.es/unidad-calidad/informes-y-datos/informes-de-satisfaccion/informes-de-satisfaccion-perfil-titulo-cursos>
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Acta de la reunión de la CGCT de 2 de abril de 2025.
<https://drive.google.com/file/d/1lygargtIXTi5sxWpEvfGeUVvILIDxK7C/view?usp=sharing>

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

Directrices:

1. El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas externas (en los casos en los que sea aplicable), trabajos fin de estudios o cualquier otro aspecto que resulte relevante para facilitar el desarrollo del programa formativo.
2. El título cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar sus estudios.
3. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. El indicador que contempla el SGCT es el: *C5-P09-IN4 Grado de satisfacción (estudiantado): Los servicios de orientación profesional y académica e información al estudiantado.*
4. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.
El dato que arroja el informe de satisfacción en el título de FICO ha experimentado una evolución negativa con respecto al curso anterior, pasando de 4,00 a 1,25. Este resultado ha sido tratado en el grupo de discusión en el que asistieron 14 estudiantes de FICO y en el que se mostraron satisfechos con este ítem. Asimismo, se incorporan acciones de mejora a través de la organización de diferentes charlas informativas al estudiantado.
5. A pesar de la escasa representatividad del dato medio de satisfacción resulta preciso implementar acciones para su mejora, caso del fomento de la participación del alumnado en

el programa de Empleabilidad que se organiza desde el Vicerrectorado competente a través del SOIPEA en tres vertientes:

- Autoempleo y Emprendimiento: <http://www.uhu.es/soipea/autoempleo.php>
- Formación para el empleo: <http://www.uhu.es/soipea/formacion.php>
- Orientación Profesional: <http://www.uhu.es/soipea/orientacion.php>

Evidencias:

- Plan de orientación académica y profesional:
https://www.uhu.es/fceyt/sites/fceyt/files/2023-11/POAP-JC_6-9-2023.pdf
- Plan de orientación profesional de SOIPEA: <http://www.uhu.es/soipea/orientacion.php>
- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida:
<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sistemas-garantia/centros/datos-sgc-centros>
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha: acta de la reunión de la CGCT de 2 de abril de 2025, en la que se recoge el análisis de todos los indicadores de satisfacción del SGC.
<https://drive.google.com/file/d/1lygargtIXTi5sxWpEvfGeUVvILIDxK7C/view?usp=sharing>

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Directrices:

1. El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permitan determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación. El SGC de la universidad de Huelva dispone de un protocolo para este apartado que gira en torno a tres variables: Tasa de Demanda, Paro registrado e Inserción Laboral, que se calculan con los datos 2020 proporcionados por el Observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo a través del Servicio de Empleo y Emprendimiento de la UHU (01 de febrero de 2024)

Tasa de demanda de empleo: número de alumnos que a 30 de septiembre del año t (y que han finalizado sus estudios en t-2) constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo, con más de un mes de inscripción, dividido entre el total de alumnos identificados.

Tasa de paro: número de alumnos que a 30 de septiembre del año t (y que han finalizado sus estudios en t-2) constaban como demandantes de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados, dividido entre el total de alumnos identificados.

Tasa de inserción: situación laboral del alumnado a los dos años de su egreso, definida como el número de personas cuya situación, a 30 de septiembre del año t (y que han finalizado sus estudios en t-2), era la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación.

Con ello se crean los siguientes indicadores:

C5-P11-IN01 Tasa de demanda de empleo

C5-P11-IN02 Tasa de paro

C5-P11-IN03 Tasa de inserción laboral (tasa de ocupación)

2. Los indicadores de empleabilidad son analizados por los responsables, en relación con las características de la titulación, para establecer unos valores de referencia adecuados. Los resultados de este análisis son utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Los últimos datos disponibles referidos al curso 2023-2024 reflejan un decrecimiento en la tasa de paro en FICO, que pasa del 23.08% en 2023 a 10% en 2024. Por otro lado, la tasa de inserción alcanzó el 80%.

Evidencias:

- Indicadores de empleabilidad:
<https://acortar.link/z9YuoP>
- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha: acta de la reunión de la CGCT de 02 de abril de 2025, en la que se recoge el análisis de todos los indicadores de satisfacción del SGC.
<https://drive.google.com/file/d/1lygargtIXTi5sxWpEvfGeUVvILIDxK7C/view?usp=sharing>

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Directrices:

1. El título dispone de un procedimiento que permite revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario: P20. Análisis de la inserción laboral-FCEYT

Evidencias:

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso (https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2025-05/P11_Analisis_de_la_insercion_laboral-FCEYT.pdf).

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Directrices:

1. El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados. En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimiento está diferenciado con el destinado a recoger su satisfacción como tutores. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
El indicador que mide la satisfacción del empleador es el *C2-P05-IN15 Grado de satisfacción global del empleador*, diferenciado con claridad del relativo al de tutores externos de prácticas, que es el *C5-P09-IN23 Grado de satisfacción prácticas externas (tutor externo)*.
2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Para el curso 2023/2024 los empleadores han manifestado grados de satisfacción suficientes, no obstante, para el curso 2023-2024 no hay datos sobre la satisfacción de los empleadores para el Grado de FICO.

Evidencias:

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores: <https://www.uhu.es/unidad-calidad/informes-y-datos/informes-de-satisfaccion/informes-de-satisfaccion-perfil-empleadores-cursos>
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha: acta de la reunión de la CGCT de 02 de abril de 2025, en la que se recoge el análisis de todos

los indicadores de satisfacción del SGC.
<https://drive.google.com/file/d/1lygargtIXTi5sxWpEvfGeUVvILIDxK7C/view?usp=sharing>

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Directrices:

1. El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. El indicador al respecto es el:
C2-P05-IN14 Grado de satisfacción global del egresado con la formación recibida.
2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Para el grado de FICO no se disponen datos de este indicador para el curso 2023-2024.

Evidencias:

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado:
[https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2024-12/23-24_Egresados 2022 G FICO.pdf](https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2024-12/23-24_Egresados%202022%20G%20FICO.pdf)
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha: acta de la reunión de la CGCT de 02 de abril de 2025, en la que se recoge el análisis de todos los indicadores de satisfacción del SGC.
<https://drive.google.com/file/d/1lygargtIXTi5sxWpEvfGeUVvILIDxK7C/view?usp=sharing>

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Directrices:

1. El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad. La sostenibilidad del título se analiza teniendo en cuenta los principales aspectos a considerar (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.). Este procedimiento se incluye en el SGC como: P5. Ciclo de vida del título (https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2025-05/P05_Ciclo_de_vida_del_titulo-FCEYT.pdf).
2. El análisis de la sostenibilidad del título es utilizado en el proceso de mejora de la titulación.

Evidencias:

- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.). Acta de la reunión de la CGCT de 02 de abril de 2025, en la que se recoge el análisis de todos los indicadores de satisfacción del SGC.
<https://drive.google.com/file/d/1lygargtIXTi5sxWpEvfGeUVvILIDxK7C/view?usp=sharing>. También en el documento de análisis sobre la sostenibilidad de los títulos (https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2024-05/C2-P05-EV7_Informe_sostenibilidad.pdf).

